

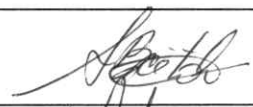
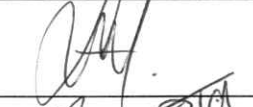
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 24 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Febrero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto Villa Rosal Hernández,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 10 término 18
- Lugar y dirección : Plazo del edificio entre San Pedro y Excmo. Rosal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Adelanto Villa Rosal Hernández :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANDREA Brito	8.400.612-2	
2	VALERY Pizarro	17.768.800-2	
3	MR ANGELICA SAEZ	9.601.238-1	